

C. N. M. V.  
C/ Edison, 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la “Sociedad Gestora”) comunica la siguiente Otra Información Relevante:

- I. Con fecha de efectividad 29 de junio de 2018, se firmó el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Reinversión) entre Banco Santander, Ibercaja Banco y el Fondo.
- II. Con fecha de efectividad 3 de julio de 2020, las partes han firmado la Carta de Enmienda al Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Reinversión) por el que han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Reinversión durante, al menos, el plazo de 1 año a contar desde la fecha de efectividad:
  - Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un interés variable a favor de éste, a partir del 3 de julio de 2020, que será igual al Euribor 1 mes, con floor 0%, más un margen del -0,40%.
  - Dicha remuneración podrá ser revisada por Banco Santander con carácter anual. La revisión deberá ser comunicada por Banco Santander a la Sociedad Gestora con treinta (30) días naturales de antelación
- III. Este hecho ha sido comunicado a las Agencias de Calificación.

En Madrid a 3 de julio de 2020,

Ramón Pérez Hernández